

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALAZARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3218.

MARTES 18 DE JULIO DE 1843.

CINCO CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

MADRID 17 DE JULIO.

Anoche, esta mañana, y esta noche se ha dejado oír bien distintamente en todos los ángulos de la capital del reino el ruido de las cargas de fusilería y del cañón. Madrid se está defendiendo con singular denuedo y bizarría. La Milicia nacional nada deja que desear: su firmeza, su serenidad y su valor no son de paisanos armados, sino de tropas aguerridas: conserva y aumenta cada día el crédito que adquirió en épocas memorables, y los laureles del 7 de Julio no se han marchitado en la bandera del segundo batallón. A los Milicianos madrileños nada tienen que pedirles sus compañeros de armas los de la inmortal Zaragoza y de la invicta Cádiz.

La población entretanto está tranquila, abiertas las tiendas, y sin notarse la menor muestra de disgusto ni de abatimiento. Las autoridades municipales han procurado que abunden los artículos de sub-

sistencia. A los jornaleros, cuyas obras se hallan interrumpidas, se les da ocupación en los trabajos de las fortificaciones. Reina en el interior de la capital un orden admirable, y no se cita el menor exceso que haya hecho necesaria la presencia de la autoridad.

Los vínculos que unen á los individuos de la Milicia madrileña se han estrechado mas, y esta fuerza se ha mostrado mas unida y compacta desde el momento que han visto en peligro y amenazados el Trono y las instituciones nacionales; el Trono y la Persona augusta de nuestra adorada Reina, encomendada á su lealtad y valor, las instituciones que han jurado defender, y en cuyo mantenimiento y consolidación ven asegurados todos los buenos españoles la felicidad y ventura del país. No se diga que la Constitución no es atacada, que los sublevados la proclaman. La Constitución prescribe la obediencia al Gobierno legítimo y á las autoridades constituidas: no concede á la fuerza armada el derecho de tomar parte en las contiendas políticas; y si durante la guerra civil se aplaudió que el ejército combatiese contra los enemigos de la patria volviendo la espalda á nuestras miserias, hoy no puede menos de vituperarse que por la intriga y la corrupción se procure que los soldados abandonen sus banderas para pelear contra sus gefes y el Gobierno, anteponiendo el interés de un partido al honor y deberes militares y al bien y felicidad de la nación. La semilla de inmoralidad que se ha esparcido producirá sus frutos, y seguramente muy amargos para los que la han propagado.

No se diga tampoco que los sublevados invocan con respeto el nombre augusto de S. M. la Reina. No se conforma bien ese respeto de palabra con atacar á

mano armada la capital donde reside. La ciudad ó villa donde tiene su residencia un Monarca no es solo la capital del reino y el centro del Gobierno, es también su ciudad querida, y su palacio, adonde nadie debe penetrar armado y amenazando la seguridad de la Real residencia. ¿Por qué en la antigua monarquía se castigaban con mas severidad los crímenes cometidos en la corte y sitios Reales? ¿Por qué en la ciudad de Londres no atraviesa la *Cité* fuerza armada, sino llevando las armas suspendidas en la mano y con permiso de la primera autoridad civil? Porque en la ciudad donde habita el Soberano, y donde residen los demas poderes del Estado, es necesario que nada amenace la completa seguridad de que deben gozar, ni que nada menoscabe el respeto que deben merecer.

La defensa de la Real Persona no es para el vecindario de Madrid, para el heroico vecindario del Dos DE MAYO, y para su valiente Milicia nacional, una cuestion política ni un negocio de partido: es un punto de honor y de lealtad castellana; y antes perecerá hasta el último Miliciano que permitir que ninguna fuerza armada se acerque siquiera al Palacio de nuestros Reyes.

El día 5 de Agosto próximo saldrá del puerto de la Coruña el buque correo de la empresa, conduciendo la correspondencia para las islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba.

EDITOR RESPONSABLE M. CERNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL